ORACION PANEGIRICA

EN DEDICACION SOLEMNE DE LA CAPILLA INSIGNE de IESVS Nazareno en el Convento de N. P. S. Augustin de la Ciudad de Montilla.

DIXOLA

EL M. R. P. M. F. BERNARDO VELA REGENTE DE LOS ES-tudios de el Real Conuento Augustiniano de Cordova.

PVBLICANLA

D. PEDRO DE TORO Y FLORES PRESBYTERO NOTA-rio de el Sancto Oficio de la Villa de Sancta Cruz, D. Alonso de Toro y Flores Familiar de el mismo Sancto Oficio, Regidor per petuo, y Alcalde Ordinario de dicha Ciudad, Hermano mayor, y Mayordomo de la illustre Cofadria de Iesvs.

OFRECENLA

AL EXCELENTISSIMO S. MI S. DON LVIS MAVRICIO Fernandez de Cordova y Figueroa Marques de Priego, Duque de Feria, Marques de Montalvan, y de Villalva, Señor de la Casa de Aguilar, y de la de Salva Tierra, y de las Villas de Castro el Rio, y Villa Frãca, Cavallero de el insigne Ordẽ de el Toyson &c.



En Cordova Año de 1689.

Impresso por Francisco Antonio de Cea y Paniagua Presbytero.

EXCELENTISSIMO S. MI S.

EN la plausible Octaua, que en la Ciudad de Montilla de V.Ex.se à celebrado, dando principio à los aplausos festiuos mi Señora la Marquesa de Priego; y fin, y corona à los cultos Religiosos V. Ex. dedicádo la insigne Capilla de JESVS Nazareno, y colocádo en ella su deboto simulacro, ẽ el dia de su Epiphania: hizo fiesta en la sexta, su piadosa Confraternidad, predicando en ella el M. R. P. M. F. Bernado Vela Visitador de la Prouincia de Andaluzia, y Regente de los Estudios de el Real Conuento de el Señor S. Augustin de la Ciudad de Cordova. Y correspondiendo, como à simbolo, este dia, segun dize este Padre, en su Sermon, al de la creacion de Adan: à quien sino à V. Ex. à quien, quiero dezir, sino al primer hombre de el mundo puedo consagrarlo, ofrecerlo, y dedicar lo? Estudio fue Panegirico, Mysterioso, y Euangelico, que pareciò lo que es, y serà mucho mas si V. Ex. lo admite en la soberana proteccion de su Excelentissima grandeza, que los obsequios, Señor, no se miden, por lo que son en si; sino por lo que grangean de beneplacito: quando los acepta la Soberania. Grandes fueron assi mesmo los otros, que se predicaron, y discurrieron: mas tocandome solamente, como à Mayordomo de la Cofadria, y à mi hermano Don Alonso de Toro hermano mayor de ella, este, q̃ à V. Ex. consagramos, y ofrecemos: vnico serà (como lo es ẽ la erudiciõ) en la oferta; q̃ à tocarnos los demas, demas de este los publicaramos, y à V. Ex. los ofrecieramos, gustosos. Como de tan docto, y Religioso Ministro de el Evangelio, el presente es grande; pero como mio, es pequeño. Mas si en V. Ex. ay grandeza, prodiga q̃ de

ſoberanias, ſave hazer, lo que en ſi es pequeño, admitiendolo, grande; ſin bochorno de la cortedad de la oferta: nos atrevemos, à hazer eſte humilde reconocimiento de fieles Vaſallos, q̃ por tales, y los mas rendidos à V. Ex. glorioſamẽte nos tenemos. N. Señor guarde à V. Ex. muchos años como le pedimos, deſeamos, y hemos meneſter en ſu mayor grandeza.

EXCELENTISSIMO S. MI S.

B. L. M. de V. Ex. ſus mas rendidos Vaſallos, y Criados de V. Ex.

D. Pedro de Toro y Flores. *D. Alonſo de Toro y Flores.*



ÇENSVRA DE EL M. R. P. M IOAN DE ARAGON CATHEdratico de Visperas de el insigne, y muy Religioso Collegio de la Compañia de Iesvs de la Ciudad de Cordova.

EL Sermon Panegirico, que en la Dedicacion de vna sumptuosa Capilla consagrada à Iesvs Nazareno N. R. en la Ciudad de Montilla, sita en el Religiosissimo conuento de N. P. San Augustin, dixo el M. R. P. M. Fray Bernardo Vela Regente de los estudios de su Real Conuento de esta Ciudad de Cordova, y Visitador de su Illustrissima Prouincia de Andalucia, se à seruido remitirme el Señor L. D. Francisco Zehejin, y Godinez Racionero entero de esta Sancta Iglesia de Cordova su Prouisor, y Vicario general: no puedo persuadirme, sea para el examen de la seguridad de su doctrina, tantas vezes experimentada en la Cathedra, en el Pulpito, y en su Magisterio de espiritu; si para q estudiando en este papel: logre tanta enseñanza, y el gusto de ver lo que no pude oyr, por la distancia. Vense en el sus voces, no solo, porque la pluma es el mejor indice de el entendimiento, pulsa este en lo escrito, si porque sus voces son visibles, por voces de Dios. *Cunctus populus videbat voces.* Dize el Texto Sancto, priuilegio de las voces Diuinas, que no solo llaman al oydo, sino llenan los ojos en la explicacion de S. Amb. *Altissimo ingenio volens declarare Moyses, quia vox videtur Dei.* Habla siempre este Orador Sagrado voces de Dios, porque siempre predica las verdades, que mueuen à los seguros desengaños, à la perfeccion Christiana, obligacion precisa en los Oradores, aũ en juyzio de vn Gentil Padre de la eloquẽcia Romana Ciceron. *Oratoris officium est dicere acommodatè, ad persuadendum.* De que se ve que la obligacion de el Orador Christiano es predicar, lo que conduce à la obseruancia de la mas ajustada Christiandad. En esta Oracion Panegirica, junta la doctrina con la elegancia dulcissima de sus conceptos llenos de mucha erudicion Sagrada, mezclando lo dulze con la vtilidad de el espiritu hasta la admiracion, esta es la hermosura, que el espiritu Diuino publica de los hombres dignos de la mayor alabanza. *Pulchritudinis studium habentes.* Esta es la hermosura de los Sermones Chistianos, no la vanidad de las voces, que solo siruen al deleyte de el oydo, vltima fatalidad de los tiempos, que lloraba S. Pablo. *Coacervabunt sibi Magistros, prurientes auribus.* Habla tan lejos en

Exod. 20.

Prohem. in Luc.

Cicer. cap. 2 de Orat.

Ecclis. 44.

1. ad Thim. cap. 4.

su estilo de este desorden, que parece afecta, sin la nota de vulgar, las mas expreuissas vozes de sus conceptos, por no hazer inutiles sus palabras, que son ociosas en las Oraciones, quando no las comprehenden los oyentes. *Ociosum sermonem dixerim*, dixo Quintiliano, *quem auditor suo ingenio non inteligit*. No contiene cosa, que desdiga de la pureza de N. Sancta feè Chatolica, de la doctrina de los Sanctos, ni de las buenas costumbres. Puedese dar la licencia de imprimirla. Assi lo juzgo en este Collegio de la Cōpañia de Iesvs de Cordova en 30. dias de el mes de Enero de el Año de 1689.

Quint lib. 8 cap. 2.

Iuan de Aragon.

LICENCIA.

EL L.D. Francisco de Zehejin y Godinez, Racionero entero de esta Sancta Iglesia de Cordova, Prouisor, y Vicario general en esta, y su Obispado por el Eminentissimo, y Reuerendissimo Señor D. Pedro por la Diuina misericordia de la Sācta Iglesia de Roma, Presbytero Cardenal, Salazar mi Señor, Obispo de dicho Obispado, de el Consejo de su Magestad &c. Doy licencia, para q̄ la Oracion Panegirica, Mysteriosa, y Euangelica fecha por el M. R. P. M. F. Bernardo Vela Visitador de esta Prouincia de Andalucia de el Orden de S. Augustin, y Regente de los Estudios de el Real Conuento de Cordova, y vista, y aprouada por el M. R. P. M. Iuan de Aragon Cathedratico de Visperas en su Collegio de la Compañia de Iesvs, de esta Ciudad: se imprima, que para ello concedo licencia en forma, dada en Cordova en treinta y vn dias de el mes de Enero de mil seiscientos y ochenta y nueve Años.

L. Godinez.

Por mandado de el Señor Prouisor.

Thomas Carlos Moreno de la Vega. Not.

PRO

QVando me pidierõ eſte Sermon, para darlo à la eſtãpa, D. Pedro de Toro y Flores Presbytero, y Notario de el Sãcto Oficio, y D. Alonſo de Toro y Flores Familiar de elmiſmo Sancto Oficio, Regidor perpetuo, y Alcalde Ordinariode la Ciudad de Montilla: hize memoria de lo q̃ ſucediò à S. Joan Euangeliſta en el capitulo primero de ſu Apocalypſi. Oì dize vna voz grande, como de Clarin, ò trompeta. *Audiui poſt me vocem magnam tamquam Tubæ.* Y no contento con oyrla, dize: que ſe voluiò: para verla. *Et conuerſus ſum vt viderem vocem.* Donde es reparable, q̃ ſiendo la voz objecto de el oydo; la hizieſſe perceptible à la viſta: quando al oyrla: le pareciò grande. *Vocem magnam.* Al verla: no dize: que lo es. *Vt viderem vocem.* Y no pudiendo verſe la voz, ſino es eſcrita, y oyrſe, ſino es pronunciada: llego à entender: que oyda como le anima el vital aliento, de quien la pronuncia: es grande; y eſcrita, como le falta el eſpiritu, de quien ladize, no, lo es. Que la voz que al oyrſe pronunciada, ſuele ſonar, y parecer, como azento ſonoro de Clarin, y eco valiente de Trompeta; eſcrita ſuele ſer feo borron, ſin vida, y ſin aliento. Pero la voz, que oyò Joan, como fue voz de el Cielo: no padeceria eſcrita menoſcabo ſu eficacia, que el ſermon de Dios, ſi pronunciado es viuo. *Vivus eſt Sermo Domini.* Eſcrito. *Lingua mea calamus ſcribæ.* Es tambien hermoſo, y deleytable. *Specio ſu forma.* En eſto ſe funda el ſentimiento, con que di eſte Sermon: para que ſe dieſſe à la eſtampa; y en eſto ſe funda el conſuelo, que tengo de que ſe publique: pues ſiendo palabra de Dios, ſera eſcrita lo miſmo, que dicha, y pronunciada. Y ſi

no

no pareciere assi: recurre mi especial genio à los Sermones espirituales: à nó sentir, padezca agria censura este, pues en el atendi mas à lo festiuo, que à lo deboto; unque no deja de tocar algo de lo deboto, en medio de lo festiuo. Salga, pues, para que publico sea mas; si oculto en mi, à sido menos. Vale.

Vt charitas dando: sic fit sapientia major:
Caussa minor nobis: largius ergo dabis.

Causa





Espues que vì, luego que mirè, mas hize, que aun admirè como pasmo, como portento, y asombro esta primorosa, quanto vella Capilla, digna habitacion de Jesvs, es mero raro de el arte, y efecto religioso de esta nobilissima, y muy deuota Confraternidad de el Diuino Nazareno representado en aquella venerable imagen devoto simulacro, à quien rinde especial culto: hize memoria, segun alcança mi cortedad, de algunos Altares Sagrados, que en el Testamento antiguo, se dedicaron mysteriosamente à Dios nuestro Señor, buscando en ellos algun aplauso, si no literal, por lo menos alusivo, que alentasse nuestra deuociõ, y complaciesse la curiosidad: vnicos oyentes, à mi ver, que suelen, à estas fiestas concurrir. Empero Sagrado oraculo, en Isaias Propheta, se ofreciò luego embarazo al recuerdo de lo antiguo, porque ocupa mas, y embelesa nuestra admiracion lo moderno. *Ne memineritis priorum*, dize, *& antiqua ne intueamini*. No os acordeis, ni veais, no conozcais, ni mireis aquellos portentosos milagros de la antiguedad, que pasmaban, ya no admiran. Oluidad aquellos milagrosos portẽtos de los tiempos passados; que aturdian, yà no assombran. Y no solo se an de oluidar: sino que en nada se an de tener, dize mi querido hermano, y Padre limosne-

Isaia. capi. 43. ver. 18

D. Thom. a. vill. in nat. D. Conc. 3. Genes. cap. 8. ver. 20. & 21.

ro S. Thomas de Villa nueua. *Obliuioni tradãtur, ac pro nihilo reputentur.* O valgame Dios! Pues es digna de oluidar aquella preciosa ara, que en Altar magnifico, y mysterioso fabricò Noe, aplacando en ella, de tal suerte, las Diuinas indignaciones, q̃ obligò, à hazer juramento, al mismo Dios, de no castigar à lluvias, otra vez, nuestras miserias? Es digno de oluidar aquel Altar sumptuosso, q̃ Abrahan dispuso obsequente à la Deidad suprema de el Altissimo, teniendo al occidente à Bethel, que se interpreta Casa de Dios? Es digno de oluidar, que Isac se acreditasse de habitacion digna de Dios, como le digeron Abimelec, Ochozath, y Phicol Capitan, por el Altar, que hizo en Bersabeè? Es digno de oluidar, q̃ erigiesse Jacob Altar lapideo al Cielo roçiado con azeyte, q̃ es la charidad, y alegria? *Oleum est charitas*. Que dijo mi Thomas. *Oleo lætitiæ*, que cantò Dauid? Son de oluidar finalmente quantas fabricas, y edificios, Altares, y Capillas llenan la Diuina escritura en el testamento viejo? Si, dize Isaias: son de oluidar, si, dize mi Thomas: en nada se an de tener. *Ne memineritis priorũ: pro nihilo reputẽtur*. Por que essos Templos, ò Altares fuerõ dedicados à Dios nuestro Señor, oculto, y escondido. *Vere tu es Deus absconditus. Dicunt mihi per singulos dies vbi est Deus tuus?* Que aun por esso el insipiente se atreuiò à dezir: *non est Deus*. Por q̃ estaua recondito el Señor; mas ahora.

Genes. cap. 21. ver. 7. & 8. Gens. 26. ver. 25 & 26. Gene. 28. ver. 18

D. Tom. a vill. conc. 1 de D. Dor. Psal. 44. ver. 8.

Isai. cap. 45 ver. 15. psal. 41. ver 4. psal. 13. Isai vbi sup ver 19. cui cõsonat Apocal. cap. 21 ver 5. & 2. ad

Ecce

Ecce ego facio noua. Dice Isaias, y tambien dice assi: *Et erit in nouissimis diebus præparatus mons domus Domini in vertice montium, & eleuabitur super colles, & fluent ad eum omnes gentes. Et ibunt populi multi, & dicent: venite & ascendamus ad montem Domini, & ad domũ Dei Iacob, & docebit nos vias suas, & ambulabimus in semitis eius: quia de Sion exibit lex, & Verbum Domini de Ierusalem.* Palabras, que todas dicen la manifestacion de Dios en su Iglesia situada en vn monte, que no serà improprio, el entenderlo de esta Ciudad de Montilla, q̃ lo es, donde vemos vn Altar, ò Tẽplo reedificado, en cuya comparacion son nada los antiguos. Principalmente, no sin fundarse en el texto, oy dia feliz à la tierra, y alegre al Cielo se registra la casa de Belen, casa de Dios, en que, como dige con Isaias, se manifiesta Jesvs à las gentes, y aun antes en vna Estrella, dize S. Joan Chrisostomo: que le vieron con vna Cruz los Magos, q̃ aun por esso preguntaron estos por el que à nacido Rey, cuyo imperio està sobre los ombros, en que lleuò la Cruz. *Factus est principatus super humerum eius. Baiulans sibi Crucem.* Y le dedicaron la Capilla de Belen estrenando sus recientes Aras con rendida offerta de Inciensо, Oro, y Mirra. *Obtulerunt ei Aurum, Thus, & Mirram.* Tambien se registra, no sin alusion à Isaias, y à lo que passò en Belen, que de la Estrella de Nicolas oy se traslada Jesvs à su Capilla nueuo Belen, si

Corint. cap. 5. ver. 17. Isai. cap 2. ver. 2. & 3.

Chris apud. parat. de tẽ. ser. 27. de Epiph. Math. cap. 2. Isai. cap. 9. ver. 6.

 aque

aquella casa de el Pan, esta la casa de el Sol Augustino mi gran Padre. Y si alli Reyes hermanados, y vnidos celebraron aquella dedicacion, donde se manifiesta Jesvs con la Cruz aquestas, como apareciò en la Estrella: *Apparuit puer pulcherrimus in medio stellæ & super illum forma Crucis*. Que dijo Chrisostomo. Aqui le dedican este Templo; en q̃ se manifiesta con la Cruz al ombro, ofreciendole Incienso de oracion, con que en su casa oran, Mirra de su Cruz, que contemplan, y Oro de Charidad, con que le adoran, y aman. Y assi biem dice Isaias, y con el mi Thomas, que se oluiden, y q̃ en nada se reputen à vista de estas brillantes luces, que en casa propria oy manifiestan à Jesvs; aquellas obscuras sombras de los antiguos Templos, que le ocultaban. *Ne memineritis priorum. Pro nihilo reputentur.*

Chris. apud parat. de tẽ serm. 27 de Epiph.

Si quereis oyentes piadosos emplear mejor vuestra vista, pues sois hijos de esta segunda Sion Capilla de Jesus, dize la Esposa en el tercero de los Sagrados Epitalamios. *Egredimini, & videte filiæ Sion Regem Salomonem in diademate, quo coronauit illum mater sua in die desponsationis illius, & in die lætitiæ cordis eius.* Venid, quiere decir, considerad, ved, atended, y reuerenciad al sabio Rey Salomon, à Jesvs Nazareno con su Cruz. *Ferculum fecit sibi Rex Salomon de lignis Libani, reclinatorium aureũ ascensum purpureũ: media charitate constrauit prop-*

Cant. cap. 3. ver. 11.

Vbi sup. ver 9. & 10.

ter

ter filias Ierusalem. Y estó en el dia de sus desposorios alegre dia de su coraçon. Pero como assi? Me direis, que lleuando à el ombro aquel pessado madero serà esta celebridad Epiphania, no de esposo; sino de reo, y si no miralde, atendedle, y consideradle, como camina con la Cruz al Caluario, segun en este Templo se manifiesta, y lo publica S. Joan. *Baiulans sibi crucem &c.* Y la Corona, que de guirnalda sirue à sus Diuinas sienes, y yo cōuido à ver, es, que dolor! de penetrantes espinas, y lleua, que compasion! desaliñado el Rostro, vueltas en cardenos Lyrios sus mexillas Rosas (mas ya quisieran las Rosas, ser como son sus mexillas, por que son mejores que ellas) sin aliño, pues, sin aseo, palido todo el semblante, y desgreñado el cabello, la congoja hasta el sudor, y el sudor hasta el desmayo, va caminando Jesvs, pues como se muestra assi, en el dia de sus desposorios con su Iglesia, y su Capilla? Estaua assi en los Templos antiguos? O que no! pues como en este, que buelve en nada la reputaciō de aquellos, se muestra tan trabajado, y afligido, tan perseguido, y desaseado, reo de muerte, no por culpas proprias, cō la Cruz al ombro? Para quando son aquellos ampos neuados, candores muy luçidos, que transfigurado vistiò en las montañas *Math. cap. 17.* crespas de el empinado Tabor? Aquel semblante luçiente, no solo como esse Sol material, que discurre lustrosso el Cielo, ni esse Cielo christalino,

 firme

firme diamante de el Sol, ſino como Sol de juſti-
zia, reſplãdor igual à Dios, y caracter de ſus rayos,
para quando es? Pero hable Theodoreto. *Sponte enim*, dice, *ignominiã pertullit, atque ideo ad mortis Cruciatus acceſsit (baiulans ſibi Crucem) quam obrem deſponſationis diem illum vocauit, vel diem lætitiæ cordis eius*. Lleuò, dice, voluntario eſte Diuino Eſpoſo el peſo grãde de aquella Cruz, para morir en ella. Fueron ſus penas atrozes precioſas joyas, y ricas galas, que le adornaron, y le viſtieron, en ſus deſpoſorios con ſu Igleſia, que ſi es proprio de el Eſpoſo ſer amante, no es ageno de el amante, ſer paciente: que amar es padeçer: y aſſi es eſpoſo de ſu Igleſia, y eſpoſo de eſta Capilla haze alarde de la Cruz, de ſus trauajos, y penas, que ſon ſus alegrias, en el dia mas alegre de ſu coraçõ, feſtiuo dia de ſus deſpoſorios. *Ad mortis Cruciatus acceſsit (baiulans ſibi Crucem) quam obrem deſponſationis diem illum vocauit, vel diem lætitiæ cordis eius*. Luego ſi en los Templos antiguos, ſobre eſtar oculto eſte Diuino Eſpoſo, ſobre no auer celebrado el Diuino matrimonio con ſu Igleſia, no eſtaua, ſino en ſombras apaſſionado, y con Cruz; viendole aqui manifieſto, con la Cruz, y tan nueſtro apaſſionado, q̃ mucho que eſta ſu nueua caſa haga oluidar, y en nada tener, las que tuvo antiguas en el Teſtamento viejo? *Obliuioni tradantur, ac pro nihilo reputentur*.

Apud Oſſ. in mirab. Dei in ſeipſo ſer. 37.

Mas en medio de tan myſterioſas circunſtan-

cias,

cías, y Diuinas ocurrencias, que constituyen encarecidamente solemne esta grauissima festiua celebridad: hallo, à mi ver, que se encuentran, oponé, y contradiçen la Santa Iglesia, en la Epiphania de Jesvs; y esta deuotissima, y muy Illustre Confraternidad, en la dedicació de esta fabrica. La Iglesia quita à los desposorios de el Diuino Nazareno en los Maytines de su alegre manifestació el Inuitatorio, y el Hymno; y esta deuota hermandad le añade la dedicatoria sólemne de esta sumptuossa, quanto ve lla Capilla. La Iglesia quita; la hermandad añade: añadir, y quitar es contradiccion manifiesta; pero la Iglesia se conforma con esta hermandad, en lo q̃ quita, y esta hermandad con la Iglesia en lo que añade. La Iglesia quita à los desposorios de Jesvs el Inuitatorio, y el Hymno, y empieza los Maitines con el Psalmo veinte y ocho, cuyo titulo es: *Psalmus Dauid in consumatione tabernaculi*: Psalmo de Dauid por la consumacion de el Tabernaculo. Y aqui conuida el Propheta à los hijos de Dios. *Afferte Domino filij Dei*. Con que es superfluo el Inuitatorio, y el Hymno, y està bien añadida esta solemne dedicacion. Pero que hijos de Dios son estos, à quien conuida Dauid? Quienes an de ser? sino los hermanos de Jesvs? Los que se conoçen por sus obras, diçe mi Augustino. *Per opera eius.* Vean esta obra, y sabràn quienes sõ. Y no mas? Si, que à todo el Pueblo vendize, *Benedicet populo suo*

Psal. 28.

Aug. P. ps. 28.

in

in pace. Pues deuotos hermanos de Jesvs, congresso christiano, y noble oluidad, buelvo à deçir con Isaias, los milagros antiguos; que os llamo à prodigios nueuos. Venid, y vereis à Jesvs en su Capilla nueua con la Cruz al ombro, Diuino Esposo que le dà la mano, en el dia mas alegre de su coraçon, dia de sus desposorios, en que apasionado se ostenta. Venid, y vereis: que en aparato magnifico de grauissimas mysteriosas circunstancias, q̃ è propuesto, son nada los antiguos Templos, que referì, en comparacion de este nueuo, que consagra oy à Jesvs esta deuotissima Confraternidad. *Pro nihilo reputentur.*

Pero aun quedan mas circunstancias, que vnir, componer, y reparar. Por q̃ veo á los lados: diestro, y siniestro de Jesvs, assistir en esta fiesta Augustino, y Nicolas. Y considerando, que fue necedad pedir essos mismos lugares, por intercession de su Madre los hijos de el Zebedeo, que por apostoles, y parientes de Jesvs los merecian: dificulto como los consiguen oy Augustino, y Nicolas? *Vnus ad dexteram tuam, & vnus ad sinistram: Nescitis quid petatis.* Pero que discreta procediò esta hermandad en disponerlo assi, y que justo alli Jesvs en lo contrario! Los hijos del Zebedeo quisieron los lados de Jesvs en su triunfante Iglesia, antes de reparar la militante cõ su sangre, y doctrina; antes q̃ se verificasse lo q̃ diçe el Apostol: *Christo*

San Math. cap. 20.

Iesu

Iesu, in quo omnis ædificatio constructa crescit in tẽplum sanctũ in Domino, in quo & vos coædificabimini in habitaculum Dei in spiritu. Pero Augustino despues que Sol de la Iglesia, la reedificò con su talento casi Diuino, tiene el lado diestro de Jesvs en este Altar. *Quasi Sol refulgens, sic iste refulsit in in Templo Dei. In sole posuit tabernaculum suum. tamquã in Basilica*, que dixo el incognito. *Tibi commendo Ecclesiam meam*, que dixo Christo à Augustino. Y Nicolas despues que con la Gloria de sus virtudes, y milagros es protector de la Iglesia, mirando por su paz: tiene el lado siniestro (aun que siendo lado de Dios, no lo es. *In Deo nihil est sinixtrum.*) *Ecclesia tua, quæ Beati Nicolai virtutum & miraculorum Gloria coruscat.* Que dize nuestra Madre la Iglesia. Y assi aun que fue necedad en los hijos de el Zebedeo pedir, y querer los dos lados de Jesvs, por que los desearon, y pidieron, antes de repararse la Iglesia; es discrecion: que los tengan, en esta Capilla; mi Augustino, y Nicolas. Por que este ademas de auerle prestado à Jesvs la suya, mientras se labraba esta, à sido, y es el reparo de la Iglesia, teniẽdola en paz, y mirãdo por su vnion. Y aquel, Augustino digo, el que mas la reparò, como Sol brillante, y luziente, que rayos despidiò contra la heregia, y diò luzes à la feè.

D. Paul. ad Ephes. cap. 2. ver. 21.

Psalm. 18. ver. 5. incognit. hic.

Eccles.

Pero aun todauia resta ponderar vna mysteriosa circunstancia: pues à soberanos impulsos de los

D. Paul. ad Ephes. cap. 2. ver. 21.

Excelentissimos Señores mis Señores Marques, y Marquesa de Priego empiezan, y acaban esta Octava dos menores (mayores en mi estimació) hijos de el Seraphin de la Iglesia mi gran Padre Sã Francisco. Y fue esta disposicion muy propria, assi de los Principes, que la dictaron, como de el assumpto, que estas dos lumbreras esclarecieron. Pues como se leè en el Genesis, Joseph le dixo à su Copero, que pusiesse su Caliz en el Saco de el menor. *Scyphum autem meum argenteum pone in ore saccij iunioris*. Y es como si dixera en espiritu este Principe Soberano: que el Caliz de la pasion de Jesvs parece muy bien en la boca elegante de el Sacco penitente de el Menor. Luego fuè propria disposicion de los Excelentissimos Señores Marques, y Marquesa de Priego, que dos Menores (mayores como dixe en mi aprecio) tuvissen en su rectorica Cheruvica, y erudicion Seraphica, en su Sacco penitente, y en su decir elegante, el Caliz de la Passion de Jesvs, que emos colocado en este Templo. *In ore Sacci iunioris*. Ya no me queda, que reparar sino la cortedad de mi pobre ingenio, y seco espiritu, pero buen remedio: que en los dos Altares colaterales de el primoroso Cruzero de esta insigne Capilla, tenemos à Joan, que es lo mismo que gracioso, y à la Virgen nuestra Señora, que fue la mejor Iglesia de Jesvs. *Templum repente fit Dei*. Y llena de gracia, que necessito. Dios nuestro Señor me la

Psalm. 18. ver. 6. ...

Genes. cap. 44. vers. 2.

Ecclesi.

conceda, esta Señora la pida, y S. Joan como hermano de Jesvs, no solo por que fue su Primo, sino por que fue hijo de su Madre, encomendado à esta Señora, desde la Crúz, que llevò en sus ombros, quando muriò en ella: presente de parte de todos los hermanos de Jesvs, y de todo este piadoso congresso, à la Reyna de los Angeles la Oracion de S. Gabriel, diciendole: Ave Maria &c.

THEMA.

Ingressus Iesvs perambulabat Iericho &c. S. Luc. cap. 19.

Et baiulans sibi Crucem, exiuit in eum, qui dicitur Caluariæ, locum. S. Ioan cap. 19.

INTRODVCCION.



No de los Gloriosos renombres, Illustre, y muy deuoto auditorio, vno de los exclarecidos timbres, q̃ por su ministerio Sagrado, hallò entre otros, en la Diuina Escritura Sancto Thomas de Aquino, para el Orador Euangelico, es, y con razon, de mistico Architecto de la Iglesia. *Architectus Templi*. Sin duda por que nuestro oficio es, como consta de el S. Jeremias Propheta, edificar cõ las doctrinas saludables de el Diuino Euangelio, los oyentes piedras misticas, de que se compone espiritualmente el Sacro edificio de esta militante Iglesia. *Vt ædifices, & plantes*. Mas oy nos toca, y

Angel. D. apud Theat. vitæ hum. verb. Prædicator.

Ierem. cap. 1. ver. 10.

pertenece celebrar, encarecer, y aplaudir este magnifico Templo, que à JESVS Nazareno con la Cruz al ombro se dedica, ofreze, y consagra. Por esso el gran Padre de la Iglesia S. Bernardo predicando vn dia de esta celeberrima octaua de la admirable Epiphania de Jesvs, dixo: q̃ las mas vezes predicaba edificando los fieles, y abominando el vicio. *Interdum enim contra vitia loquimur.* Vtil modo, fieles, de predicar: ves, el que tira solamente, à conuertir, à enseñar, à reprehender, à aduertir, à amonestar, y proponer: como se huye el vicio, y practica la virtud. *Erit illud genus sermonis per vtile.* Mas oy, prosigue el dulçe Padre, ocupa todo el ingenio lo grauissimo, y mysterioso de la solemnidad, para lustre de nuestro entendimiento, y sus soberanas circunstancias, y Diuinas ocurrencias son digno empleo de nuestro cuidado, para inflamar nuestro coraçon: *Festiuis autem, & maximè in præcipuis solemnitatibus magis circa ea, quæ solemnitatis sunt, immorandum videtur: vt pariter, & eradiatur animus, & excitetur afectus.* Con que si la obra magnifica de este nueuo Templo ocupa, trauaja, y exercita todo el cuydado, y el discurso todo de el Orador Euangelico: aueriguar, me es precisso, como espiritual Archit[e]cto; no que edifica, que yo no puedo edificar, si que celebra, y admira esta obra marabillosa, que es quanto puedo hazer, quien le dió tan sublime perfeccion, y belleza,

D. Bern. ser 3. Epiph.

Aug. l. C. apud Thom. 3. p. q. ... de Tran. diction.

Iorge Cang. L. D. V. L.

 y

y hermosura tan rara, artificio, y correspondencia tan ayrosa, firmeza tan valiente, solidez tan firme, cortados tan pulidos, y adornos tan ricos, y agraciados?

Cierto es, que ninguna obra se constituye encarecidamente perfecta sin los precisos, y cuydadosos influxos de lo activo de el poder, de lo ingenioso de la sabiduria, y practico de el amor. El poder le previene los gastos, la sauiduria la traza, y la execucion el amor. *Grafst. tr. ver. 6.*

Grande obra fue, y grandemente perfecta la de Zacheo (como lo denota la palabra *Ecce* de el Euangelio, que segun mi Augustino significa admiracion) grande obra (vuelvo à decir) y grandemẽte perfecta la de Zacheo (aunque era pequeño el) pues consiguiò con ella, preuenirle casa, dedicarle Iglesia à Jesvs! Grande por la ostentacion, que hizo de Principe, aunque de Publicanos, poderoso y rico. *Et hic erat Princeps publicanorum, & ipse diues.* Grande, por la traça, que le diò su sauiduria, pues no pudiendo, pequeño en la estatura, ver entre el gentio, como desseaua, à Jesvs: se subiò à vn arbor corriendo, aunque baxò de el volando (que las prisas al subir: son prestezas al caer) Pero no fue cayda la de Zacheo. *Et ascendit in arborem, vt videret eum.* Grande finalmente por la prontitud practica de el amor alegre, que manifestò dedicando su casa al Saluador. *At ille festinans descendit,* *August.*

& suscepit eum gaudens.

Y considerando: que todo este mysterioso caso fue renouacion, ò reedificacion de la casa, ò capilla de Zacheo: por la sanidad, que consiguiò, y mudanza de costumbres, limosnas, y restituciones, que hizo: consiguiendo por esto ser hijo de Abraham, y assi mesmo hermano de su hijo Isac, aquel, que lleuò sobre sus ombros la leña al Sacrificio de el monte Moria. *Ligna quoque imposuit super Isac.* *Eo quod & ipse filius sit Abrahæ*: Llego à discurrir, proponer, y afirmar: que es grande, y grandemente perfecta la reedificacion de este Templo (no es razon decirle Capilla, que aun es Iglesia mayor) es grande, digo, por el poder, sabiduria, y amor, q̃ en ella manifestaron, como Zacheo en la suya; siendo hermano de aquel humano Isac, los deuotos nobles hermanos de el Diuino Isac Iesvs Nazareno, Rey de Reyes. y Señor de Señores, cuyo Imperio està situado en sus Diuinos ombros, en que lleuò la Cruz al Caluario: para morir en ella por nosotros dandole muerte à la muerte, y vida à nuestra vida, que era vna vida de muerte, por nuestra culpa mortal. *Factus est principatus super humerũ eius. Baiulans sibi Crucem.*

Genesis. 22. ver. 6.

Isagog.

Y para que no falte erudicion, que autorice, y funde mas mi discurso, antes de recurrir al sexto dia de la creacion de el mundo correspondiente al sexto de esta festiua Octaua, que me à tocado, segun

dis

discurrido: reparemos con vn mixtico Author an tiguo, lo que se detubo Maria Sanctissima: en dár pleno consentimiento al feliz anuncio, que le diò San Gabriel de la mysteriosa Encarnació de el Diuino Verbo, cuyo nombre seriá JESVS, en sus purissimas, y Virginales entrañas. No se olvide este reparo, mientras dibuxo en aquel dia la formacion de el hombre.

Parat. de temp serm. 23. in Purif B. M. Virg. S. Luc. cap. 1.

Criale Dios nuestro Señor, y para esto vaxa, segũ mi Augustino, en aparente forma à la humilde tierra, de que hizo solido varro materia de su ser. Escogiò la mejor con agua escasa, para formarle, componerle, y pulirle. Leuantò el humano edificio sobre huesos columnas marmores, fundando en ellos, como en fuertes solidos muros, racionales obeliscos, en que el mismo Altissimo Dios nuestro Señor auia de hauitar, y viuir, y de que auia de edificar, hazer, y construir à Eua esposa suya, que figurasse, dize el Apostol, la Sancta Iglesia, y Adan al segundo esposo JESVS, que con ella en fuertes dulçes lazos de matrimonio irresoluble, è inflexible, auia de estrecharse, y vnirse, como celebramos oy. *Sacramentũ hoc magnũ est: ego autẽ dico in Christo, & Ecclesia. hodie cœlesti sponso iuncta est Ecclesia.*

Gen. 2.

D. Paul. ad Philip. cap. 5. ver. 23. Eccles. in Epiph.

Y aún que es verdad, que todos estos grandes mysterios eran bastantes, y suficientes: para considerar, como considerò Tertuliano à todo vn Dios ocupado en la fabrica de el hombre; no obstan-

Tertul. te el verbo *faciamus*; que dize expressamente el po der de el Padre, la sabiduria de el Hijo, y el amor de el Espiritu Sancto, pues en el se entiende à la letra toda la Sanctissima Trinidad. *Faciamus hominem. Hoc dicitur*, dize el Angelico Doctor, *ad signandam pluralitatem Diuinarum personarum*: Me haze reparar: què las demas criaturas, siendo obras *ad extra*, à que concurren, como saue el Theologo, todas tres Diuinas personas, nò merecieron la missma expression; bastandoles vn *fiat*, que dize solamente vnidad. *Fiat lux: fiat firmamentum &c.*

D. Thom. 1. p. q. 92. art. 4. ad 2.

Genes.

Pero no se estrañe, que sobre los mysterios Diuinos, que descubrì cuydadoso en la fabrica mysteriosa de el primer hombre, hallo: que seria mixtico Templo de Dios viuo, y Templo reedificado: Pues auiendo hecho el cuerpo, q̃ segun el Apostol lo es. *An nescitis quia membra vestra Templũ sunt?* Y el mismo Apostol: *nescitis quia Templum Dei estis?* Viendolo informe, desaliñado, y grosero, (ò fuesse con precedencia Real, què dizen algunos, citados por el Angelico Doctor, ò como quiere este Padre con prioridad que depende de nuestra consideracion) sin el alma, le infundio, en vn soplo, tan presto, què fue en el ayre, el espiritu, y vino à ser Adan, reedificado Templo espiritual de el Señor, donde se mira su imagen, con la Cruz en los ombros, de que le nazen los brazos, que la forman estendidos perfectamente.

D. Paul. 1. ad Corinth. cap. 6. ver. 19. ibid. ca. 3. ver. 16.

D. Thom. vbi sup. ad 3.

Pues basta, dize el Author antiguo, q̄ citè, que ya se entiende porque Maria Santissima retardò su consentimiento al Paranimpho Sagrado tantas vezes. Llamò, dize, la primera à las puertas de su coraçon: diziendole: Dios te salve, y se turbò. Llamola segunda, diziendole: pariràs vn hijo, y dudò, no la sustancia, sino el modo de el mysterio. Llamòla tercera, asegurandole, que el Espiritu Sancto, y la virtud de el Altissimo influìan en esta obra de la Diuina Encarnacion, y humilde se rindiò. *Fiat mihi secundum verbum tuum.* *vbi supra.*

Y es el caso, que Maria Sanctissima, de mente de la Iglesia, dize S. Bernando, y muchos Sanctos, que es Templo de Jesvs, y el Author antiguo, que è zitado, dize: que se dedicò en el dia de la Anunciacion, haziendo S. Gabriel oficio de Obispo, el qual llama tres vezes à las puertas de el Templo, q̄ consagra, diziendo las palabras de el Psalmo. *Attollite portas principes vestras &c.* Y como este Templo de Maria se dedicaba à Jesvs, quando se desposaba con el (que ser su Madre no quita, que sea tambien su Esposa: Madre, porque le conciuiò; y Esposa, porque le amò) y quando el Angel mencionò su Imperio, que està, como tengo dicho, en los ombros, en que llevò la Cruz. *Regni eius non erit finis. Factus est principatus super humerum eius:* de aì es, que aguardasse esta Señora, para dar su cōsentimiento, à que expresase el Angel primero el

D. Bern. & plur. cum Eccles.

Psalm. 23. ver. 9.

poder de el Padre. *Virtus altissimi.* La sauiduria de el hijo. *Paries filiũ.* Y el amor de el Espiritu Sãcto. *Spiritus Sanctus superueniet in te.* Que assi leyendo: que en Adan, como dixe, se dedica Templo à Dios, con semejantes circunstancias, no se estrañarà: que se haga mysteriosamente la misma expression de el mismo poder, sauiduria, y amor, en el verbo *faciamus*, que con Thomas expusimos. Y esto aunque à las demas criaturas fuesse bastante aquel *fiat*, que dize solamente vnidad, pues reedificarle Tẽplo à Jesvs, con tales ocurrencias, es, à influxos actiuos de el poder, à trazas ingeniosas de la sauiduria, y à finezas practicas de el amor. Que con menos atenciones no se consiguen obras tan grandes. Dexo las palabras latinas, por no repetir en este idioma, lo que è dicho ya en el nuestro, y passo adiscurrir en particular los influxos actiuos de el poder, en gastos crecidos; que à esta fabrica sumptuosa preuino liberal, y magnanimo.

§. I.

Credito de el poder es esta obra, como emos visto, y se infiere: de que Dios nuestro Señor se acredita de poderoso; edificando para si Templos viuos de piedras duras de obstinaciõ, como se vè en Zacheo. *Potens est Deus de lapidibus istis suscitare filios Abrahæ. Eo quod ipse filius sit Abrahæ.* Pero que mucho, si Jacob en vn Altar, que hizo inuocò al Dios fortissimo, y poderoso de Israel.

S. Luc. capi. 3. ver. 8.

Genes. 18. ver. 18.

rael. Y Moysés en otro halló para si la Diuina Exaltacion, indicio de el poder. Que como los Altares son para ofrecer à Dios Sacrificios, y estos, dize el Angelico Doctor S. Thomas con mi Augustino, que se ofrezen solamente à Dios, como á vltimo fin, porque solo su Magestad tiene poder para criar, que es lo que exprime el Sacrificio, que aun por esso como la creaciõ es de nada, en nada se à de voluer, ò por lo menos mudar la victima, q̃ se ofreze. Que mucho, vuelbo à dezir, q̃ fabricarle, hazerle, construirle à Dios nuestro Señor magnifico Altar, sea indicio de el Diuino, y humano poder. Y si consideramos la ocasion, ò tiempo, en q̃ se à reedificado este, en Tẽplo sumptuoso, que consagramos, encarecemos, y aplaudimos oy: hallaremos acreditado el poder en su artificiosa fabrica, con circunstancias loables, con ocurrencias plausibles.

Exod. cap. 17. vers. 15

D. Thõ. 2. 2. q 84. art. 2 in corp. qui citat D. Augus. lib. 10 de ciuit. D. cap. 19. paul. á princ. tom. 5.

En tiempo de las mayores miserias, de los trabajos mayores, que an padecido estos paises Andaluzes, en faltas de frutos de la tierra, y otras penalidades, que sauemos todos: el poder actiuo de los devotos nobles hermanos de Jesvs, y demas piadosos vezinos de esta Ciudad de Montilla, preuino gastos crecidos à esta fabrica sumptuosa. Que es esto? Pero que à de ser? Oid el Euangelio.

Hodie in domo tua opportet me manere: Oy conuiene, dize Jesvs à Zacheo, que yo haga mansion

en vuestra casa. Oy Señor? Si, *hodie*. Pregũto mas; y aquien conuiene? Llenen con sus opiniones los libros los interpretes; que yo, de genio nada contencioso, à todos los compongo, conuino, y vno. A los dos les conuiene: à Jesvs, y à Zacheo: à Jesvs; por que reedificando la casa de Zacheo, y dandole salud espiritual: acredita el poder, que tiene de verdadero hijo, y poderoso de Dios. *Liberare quippe à putredine peccatorum* (dize el gran Padre de Iglesia S. Joan Chrisostomo) *Virtutis profectò Christi est.* Tambien à Zacheo le conuiene: porque preuiniendo la casa, no con gastos mundanos, que siruen à la vanidad; si con limosnas, y restituciones efectos de la virtud, se acredita de hijo de Abrahã. *Eo quod & ipse filius sit Abrahæ.* Y esto quando? *Hodie.* Oy, aquel dia, digo, en que mas preualeciã los hijos de la ira, quãdo miserable la tierra de virtudes, llena de vicios, y maldades, no le conociò, ni quiso hospedarle, ni reçeuirle en su casa, y havitacion. *Mundus eum non cognouit. Sui eum non receperunt:* Quando ni para nacer, tuvo casa, en que viuir, que à tan miserable estado llegò el mundo en aquel siglo. *Non erat ei s locus in diuersorio.* Y en este tiempo reedifica Jesvs espiritualmente la casa de Zacheo. *Hodie huic domui salus à Deo facta est?* Y Zacheo le reciue alegre en su casa. *Suscepit eum gaudens?* Pues digo, que à los dos les conuiene: à Jesvs, porque se acredita de poderoso hijo de Dios.

Chrys. hom. 15. in Matth. tom. 2.

Ioan. cap. 1. ver. 11.

Luc. cap. 2. ver. 7.

Virtutis profecto Christi est. Y à Zacheo, porque consigue ser hijo de Abraham. *Filius sit Abrahæ.*

Estando Christo nuestro bien en el Sacrosanto Arbor de la Cruz, en el Monte Caluario, decian temerarios los que por alli pasaban, burlandole, y escarneciendole: tu, que destruyes el Templo de Dios, y despues al tercer dia lo reedificas: si eres hijo de Dios: librate, y baxa de la Cruz. Y los Principes de los Sacerdotes, con los Escriuas, y mas ancianos de el Pueblo le blasfemaban, y le decian: à otros pudo saluar; pero assi mismo no pudo. *Aliôs saluos fecit; se ipsum salvum facere non potest.* Pero despues de muerto: quando vn Soldado atreuido le abriò cruel el pecho con vna Lança dura: dixo el Centurion, y los que con el estaban, viendo que Diuino manantial de sangre, y agua se ostentaba publicamente aquel Diuino costado, y viendo otras circunstancias, que alli ocurrieron: que verdaderamente era hijo de Dios. *Vere filius Dei erat iste.* Notable diferencia! Viuo en la Cruz, dizen vnos, que no es poderoso; muerto en ella, dizen otros, que lo es.

Math capi. 27. ver. 40.

ver. 42.

ver. 54.

Pero busquemos à su Magestad, arrojando de el Templo los tratantes, volbiendo por su honrra, y à golpes de el azote de su justizia, castigandoles (que irreuerencias à sus Templos, y casas castiga este Señor justiziero) y alli veremos: que le dizen los Judios: que señal prodigiossa nos das de el

poder, que tienes: para executar, lo q̃ hazes? *Quod signum ostendis nobis: quia hæc facis?* Y respondiò

Ioan. cap. 2. ver. 18. & 19.

Jesvs: *Soluite Templum hoc; & post triduum reædificabo illud:* Destruid, descõponed, derriuad aques te Templo, y vereis, que al tercero dia le reedifico. Pero hablaua de el Templo de su cuerpo. *De*

ver. 25.

Templo corporis sui. De el Templo de Jesvs, pues nadie es tan suyo como el mismo. *Quid tam tuum*

P. August. tract. 29. in Ioan.

quã tu. Que dixo mi Augustino. Ya tenemos acreditado el poder, en la reedificacion de el Templo de Jesvs, vamos aora al Calbario, à satisfacer la duda, que alli puse, vuscando la circunstancia de el discurso, conuiene à sauer, de auer sido esta obra en tiempos passados tan destruydos.

Tres circunstancias mysteriosas ocurrieron, estando muerto en la Cruz Christo nuestro bien; q̃ faltaron, quando en ella estaua viuo. La primera: que quando estaua muerto: estaua mas destruido, ya se ve, cadauer yerto, sin vida. La segunda: que le abrieron el Costado, de donde, como dixe, liquida plata (digamoslo assi) entre coral derretido corriò raudal caudaloso, y assi mesmo salieron de el

P. August. tract. 120. in Ioan.

los Diuinos Sacramẽtos, dize Augustino, piedras fundamẽtales, que solidas, y fuertes reedifican, fundan, y reparan la Iglesia. La tercera: que fueron reedificados muchos Templos de los cuerpos difuntos de los Sanctos Padres: iniciando, ò anunciando la reedificacion de el suyo. *De tẽplo corporis sui.*

Math sup. ver. 52.

multa corpora Sanctorum, qui dormierant surrexerunt. Assi, que quando muerto, y mas destruido, quando mas pobre, y mas desamparado, quando retablo de heridas, llagas, y miserias, ya sin semblante, sin hermosura, sin aspecto, sin fuerzas, sin aliento, y aun sin vida, repara mas su Iglesia, erige, y reedifica sus Templos, y no le embarazan tantos trauajos, tanta mistica, milagrosa, y estupenda reedificacion? Pues entonzes, quando muerto, digo, deles auxilios à vnos: para que le acrediten, aclamen, y vozeen poderoso hijo de Dios. *Vere filius Dei erat iste*. Y nieguelos à los otros, quādo viuo, pues faltaron essas mysteriosas circunstancias. *Se ipsum saluum facere non potest*. Que si reedificar Templo à Jesus, es credito de el poder. *Quod signum ostendis? Post triduum reædificabo illud*. Reedificarlo, en tiēpos tā destruidos, y tan trauajados, es proprio de hijos de Dios. *Vere filius Dei erat iste*.

Hijos de Dios adoptiuos (assi lo entiendo piadoso) como hermanos de Jesvs componen esta ilustre, y muy deuota confraternidad, à quien la miseria, y desgracia de los tiempos passados, y aun presentes, tan fatales, y destruydos, no detuvo la preuencion actiua de gastos, q̄ su poder liberal dispuso à esta fabrica hermosa, digno Alcazar de Jesys reedificado, ofrecido, y consagrado à su altissima, suprema, y Diuina Magestad. Sean pues hijos adoptiuos de Dios, verdaderos hermanos de

Je-

Jesvs. *Vere filius Dei erat iste. Eo quod & ipse filius sit Abrahæ.*

§. II.

Y No menos, que el poder actiuo, en preuenirle gastos à este edificio, procediò la sauiduria ingeniosa, en darle traza. Claro està, que la Diuina fuè supremo artifice de su casa, y hauitacion. *Sapientia ædificauit sibi domum.* Y en los Machabeos se dize: q̃ Salomon con el modo magnifico, y altissimo, con que tuvo la sauiduria grande, y excelente, que Dios nuestro Señor le diò: ofrecio el Sacrificio de la consummacion, y dedicacion de el Templo. *Magnifice enim sapientiam tractabat, & vt sapientiã habens, obtullit sacrificium consummationis, & dedicacionis Templi.* Y finalmente para dedicar à Jesvs la Capilla de Belen, traxo el Cielo cõ vna Estrella lo Magos varones sapientissimos. *Magi, id est sapientes.* que dixo S. Bernardo, y se conforma con mi Augustino.

Prouer. cap 9. ver. 1.

Lib. 2. Machab. cap. 2 ver. 9.

D. Ber. P. August.

Pero viendo los primorosos cortados de artificiosa yeseria, que adornan, componen, y authorizan esta fabrica magnifica, hallo en ellos representados con grande viueza, y propriedad los instrumentos Sãtos de la Passion de Jesvs, y dize Dauid: que en su Templo todos diran gloria, *In Tẽplo eius omnes dicent gloriam.* Pues què traza fue, q̃ aqui hasta las paredes digan pena?

Psalm. 28. ver. 9.

Pero què ingeniosa lo trazò assi la sauiduria por

que